

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Torrecampo

Núm. 9.849/2013

Decreto del Alcalde de Torrecampo por el que se nombra como funcionario de carrera al aspirante que ha superado el proceso selectivo convocado para proveer una plaza de la categoría de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Torrecampo y se establece una lista de suplentes

Vista la propuesta elevada a esta Alcaldía por el Tribunal designado para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración general, grupo C, subgrupo C2, incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio del año 2013, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 52, de fecha 18 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en mate-

ria de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.

#### RESUELVO

Primero: Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de Torrecampo a don Antonio Gerardo Ramírez Medina, como Auxiliar Administrativo de Administración General, grupo C, subgrupo C2, por ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación total.

Segundo: Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que, en el plazo de veinte días hábiles, deberá presentar los documentos a que se hace referencia en la base 1.2. y tomar posesión de la plaza ante la Alcaldía.

Tercero: A propuesta del Tribunal, dado que ha habido otros aspirantes que han superado las tres pruebas, se fija el siguiente orden de prelación total de los aspirantes que han sacado tres o más puntos en el tercer ejercicio. Dicha lista determina la condición de suplente, por el orden de puntuación total, para el caso de que la plaza no llegara a ocuparse por causas imputables al aspirante o aspirantes propuestos que los preceden:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	1º	2º	3º	SUMA
Ramírez Medina	Antonio Gerardo	52547443X	9,7436	7,6667	3,6750	21,0853
Mediavilla Tapia	Pablo Pedro	44352957X	9,7436	6,0000	4,6500	20,3936
Buitrago Urbano	Juan José	74871610D	8,9744	7,1667	3,8500	19,9911
Agudo Carmona	Pedro Jesús	30986625J	9,4872	7,0000	3,4250	19,9122
Cobaleda Romero	Rafael	26006480N	8,9744	7,5833	3,0000	19,5577
Romero Pérez	María Inmaculada	30815212L	9,2308	6,1667	4,1000	19,4975
Madrid Madrid	Juan	80142347C	6,1538	5,0833	3,7000	14,9371

Cuarto: Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

En Torrecampo, a 26 de noviembre de 2013. El Alcalde, Fdo.

Andrés Sebastián Pastor Romero. El Secretario, Fdo. Juan Bosco Castilla Fernández.